



**AYUNTAMIENTO
DE
BURGOHONDO**

Plaza Mayor 1 - C.P. 05113
Tlf. 920 28 30 13 – Fax 920 28 33 00

“Visto el auto dictado por el:

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE AVILA N ° 1

Por el que se emplaza a este Ayuntamiento para comparecer en el Procedimiento Ordinario 0000023/2024 sobre ADMINISTRACIÓN LOCAL, interpuesto por DON SANTIAGO MARTÍN SANCHEZ.

HE RESUELTO:

-Comparecer en dicho procedimiento y designar Procurador/a, incluido/a en el Poder General para pleitos otorgado en su día por esta Corporación, a DOÑA INMACULADA PORRAS POMBO.

-Encomendar la defensa de los intereses municipales a el/la Letrado/a a: DON JOSÉ MANUEL NUÑEZ JIMÉNEZ.

-Abonar de arcas municipales los derechos y honorarios que por dichas actuaciones se devenguen.

–“Del presente Decreto se dará cuenta a los interesados, para su conocimiento y efectos legales oportunos.”

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en Burgo Hondo (Ávila), a veinte de marzo de dos mil veinticuatro, ante mí, la Secretaria-Interventora, de todo lo cual doy fe.

Ante mí,

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Don Francisco Fernández García

La Secretaria,

Fdo.: Doña María de las Nieves Soriano Martín

